

Quito, 25 de agosto de 2015

Señores
ACCIONISTAS EQUICOMPANY S. A.
Presente

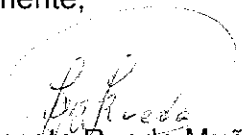
De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General, me permito presentarles el informe de resultados de mi gestión durante los períodos enero-diciembre 2012, 2013 y 2014

La crisis económica del país, ha determinado que durante estos ejercicios económicos a pesar de todos los esfuerzos realizados no pueda generar ingresos a favor de la empresa y presentar saldos favorables, al no haber cumplido con el envío de la información de los balances a la Superintendencia de Compañías, esta Entidad de Control ha procedido de acuerdo al artículo 360 de la Ley de Compañías, con la disolución de la Compañía, basada en la inactividad de la Empresa, pero esperando que con la implementación de nuevas políticas de parte de ustedes señores socios, funcionar normalmente durante el ejercicio económico 2015, por lo cual esta Gerencia ha procedido a la contratación de un Contador General con el propósito de cumplir con la presentación de Balances, informes y otros requerimientos del Organismo de Control correspondientes a los ejercicios mencionados, con el afán de levantar el proceso de Disolución de EQUICOMPANY S. A., pues a su vez el negocio comience a generar ingresos y egresos durante lo que resta del ejercicio económico 2015.

Se tendrá como objetivo para el ejercicio 2015 alcanzar una utilidad, que permita cumplir con las expectativas y aspiraciones de ustedes señores accionistas, al igualmente que se mantendrá como consigna principal también el cumplimiento con todas las obligaciones de los diferentes Organismos Estatales que nos rigen.

Atentamente,



Luis Ernesto Rueda Muñoz
GERENTE GENERAL
EQUICOMPANY S. A.